



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE ATECA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Ateca, relativo a la aprobación definitiva de las parcelas catastrales números 11, 13 y 15 de la avenida Goya.

Habiéndose aprobado definitivamente, por Acuerdo del Pleno de 8 de agosto de 2025, el estudio de detalle de las parcelas catastrales números 11, 13 y 15 de la avenida Goya, se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento de los artículos 68.1 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón y 140.6 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

El presente Acuerdo estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://ateca.sedelectronica.es>.

Contra el presente Acuerdo, en aplicación del artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dado que aprueba una disposición de carácter general, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón con sede en Zaragoza, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Ateca, 11 de agosto de 2025.- El Alcalde, Ramón Cristóbal Júdez.